

DIPLOMADO IV EDICIÓN

**“EL ROL DE LOS PROFESIONALES DEL SISTEMA DE JUSTICIA EN EL
MARCO DEL NUEVO MODELO ECONÓMICO Y SOCIAL CUBANO”**

PROGRAMA

Estado y significado de la Defensoría

2024

Título del Curso: Estado y significado de la Defensoría

Centro autorizado: Centro de Investigaciones Jurídicas.

Profesor principal:

Alejandro Redondo Ramos, Director de Defensoría del Ministerio de Justicia de la República de Cuba

alejandro.redondo@minjus.gob.cu

Simone González Senrra, Experta en Derecho de la Dirección de Defensoría Ministerio de Justicia de la República de Cuba

simone.gonzalez@minjus.gob.cu

Ivon Pérez Calaña, Jefa de Departamento de Defensoría de la Dirección Provincial de Justicia de La Habana

Cantidad de créditos académicos: 2

Modalidad: Tiempo parcial

Horas lectivas: 20 No lectivas: 60

Encuentros 5

Justificación:

La Defensoría del Ministerio de Justicia surge dada la necesidad de brindar una especial protección a las personas en situación de vulnerabilidad en concordancia con el contexto socio-jurídico.

Esta novedosa institución es una estructura del Ministerio de Justicia que cuenta para el logro de sus objetivos con defensores y consultores. Su implementación comienza a partir del Acuerdo 9571 del 11 de mayo de 2023, modificativo del Acuerdo 8663 del Consejo de Ministros del 13 de agosto de 2019, donde se establecen las funciones específicas, estructura y composición del Ministerio de Justicia.

Tiene como misión fundamental proteger, garantizar y restablecer el ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes; personas en situación de discapacidad; personas adultas mayores, personas declaradas judicialmente ausentes, personas víctimas de discriminación o violencia en cualesquiera de sus manifestaciones y otras personas que se puedan encontrar en situación de vulnerabilidad socio-jurídica.

En la actualidad la Defensoría si bien cuenta con reconocimiento en normas jurídicas como la Constitución de la República, Código de Procesos, Código de las Familias, Ley de Procedimiento Administrativo y otras normativas resulta necesario que los operadores jurídicos conozcan el papel que juega esta institución en la realidad cubana.

Este módulo ofrece a los diplomantes herramientas teóricas y prácticas que les permitirán conocer a profundidad las funciones y competencias de la Defensoría. Por otro lado contribuye a formar profesionales capacitados para abordar problemáticas

sociales, donde se garantice el respeto de los derechos de las personas en situación de vulnerabilidad socio-jurídica.

1. **OBJETIVOS FORMATIVOS:**

GENERAL:

- Contribuir a la superación profesional de los operadores jurídicos sobre el papel de la Defensoría como institución que garantiza, protege y reestablece los derechos de las personas en situación de vulnerabilidad socio-jurídica.

ESPECÍFICOS:

- Contribuir a fortalecer los valores de dignidad y humanismo, así como de los principios legalidad, igualdad y no discriminación, celeridad, tutela urgente ante situaciones de violencia o discriminación, gratuidad, continuidad de la defensa, confidencialidad, inexcusabilidad.
- Analizar el concepto de vulnerabilidad socio-jurídica de la Defensoría.
- Identificar los diferentes tipos de vulnerabilidad socio-jurídica más comunes en el contexto cubano.
- Explicar los elementos teóricos y jurídicos que deben configurar el actuar de la Defensoría.
- Analizar la función del defensor y consultor como figuras primordiales para el funcionamiento de la Defensoría.
- Promover el interés por las investigaciones y estudios sobre la Defensoría como institución que protege, garantiza y restablece los derechos de las personas en situación de vulnerabilidad socio-jurídica.
- Crear habilidades para el tratamiento de asuntos a través de métodos alternos a la solución de conflictos.

2. **CONTENIDO**

SISTEMA DE CONOCIMIENTOS:

La Defensoría como institución novedosa en el ordenamiento jurídico cubano. Estructura, misión, competencia y acciones. Papel que desarrolla en la actualidad ante la protección de las personas en situación de vulnerabilidad socio-jurídica.

SISTEMA DE HABILIDADES:

1. Identificar y profundizar en las categorías y conceptos relacionados con las personas en situación de vulnerabilidad socio-jurídica: niñas, niños y adolescentes; personas en situación de discapacidad; personas adultas mayores, personas declaradas judicialmente ausentes, personas víctimas de discriminación o violencia en cualesquiera de sus manifestaciones.
2. Analizar e interpretar conocimientos teóricos y doctrinales jurídicos que configuran la actuación del defensor y del consultor.
3. Desarrollar habilidades para el tratamiento de conflictos a través de métodos alternos a la solución de conflictos.

4. Interpretar las normas jurídicas nacionales e internacionales que brindan protección a grupos vulnerables presentes en la realidad cubana actual.
5. Valorar la importancia de la interdisciplinariedad de las ciencias.
6. Aprender desde la participación activa.
7. Analizar la intervención de la Defensoría en el ámbito familiar, civil, mercantil, administrativo, de trabajo y de seguridad social.
8. Valorar dinámicas para el perfeccionamiento de la Defensoría.

3. CONTENIDO TEMÁTICO

ENCUENTRO 1. GENERALIDADES SOBRE LA DEFENSORÍA (I)

Primer momento. ENCUADRE.

Objetivos

- Se toma la asistencia de los estudiantes.
- Iniciar el proceso de integración grupal y conocer a los participantes.
- Conocer las expectativas del grupo con respecto al tema.
- Identificar el acercamiento que tienen los participantes con la novedosa institución de la Defensoría
- Reflexionar acerca de la metodología del trabajo grupal y consensuar la propuesta temática a desarrollar y las normas de funcionamiento grupal.

Contenido

1. Presentación de profesores y de los integrantes del grupo.
2. Expectativas de los/as participantes y noción que tienen sobre la institución de la Defensoría.
3. Concepción metodológica dialéctica en el proceso de capacitación.
4. Presentación de los temas.

Segundo momento. GENERALIDADES SOBRE LA DEFENSORÍA (I)

Objetivos

- Analizar e interpretar conocimientos teóricos y doctrinales jurídicos que giran en torno a la Defensoría.
- Explicar la necesidad del surgimiento de la Defensoría en el ordenamiento jurídico cubano
- Argumentar la misión y acciones que desarrolla la Defensoría para su correcto funcionamiento.
- Analizar la función del defensor y consultor
- Valorar la importancia de la interdisciplinariedad de las ciencias
- Resolver cualquier caso o supuesto de hecho que en relación con el tema se somete a análisis y solución vinculada a los elementos sustantivos y adjetivos presentes en el mismo

Contenidos

1. Antecedentes

2. Estructura y misión
3. Situación de vulnerabilidad socio-jurídica: grupos que forman parte.
4. Funciones y acciones
5. Dinámica defensor-consultor para la búsqueda de una respuesta integral e integrada
6. Diferencias de la Defensoría con la ONBC, la FGR y otras instituciones
7. Avances de la Defensoría

Orientaciones metodológicas:

Actividades:

TRABAJO EN GRUPOS Y DEBATE COLECTIVO

Se subdivide el grupo en dos, y se reparten los siguientes casos junto con la planilla de recepción y tramitación de los asuntos de la Defensoría:

CASO 1

María trabajadora de la firma Habanos S.A se desempeña como camarera del comedor central de la entidad ubicada en el municipio Playa, recibiendo durante sus turnos de trabajo constantes halagos de Carlos, Subdirector de Servicios. Estas acciones de galanteo continuaron durante varios meses llegando a combinarse con mensajes desde la telefonía celular y en las redes sociales, y al no ser aceptadas por María; Carlos le comunico su despido inmediato de la entidad al no ser idónea para el desempeño de la plaza que ocupaba, ya que al ser madre soltera tenía varias ausencias por la enfermedad de su bebe al igual que llegadas tarde.

Al recibir esta comunicación María contacta con Luis, padre de su hijo para que cumpla con sus obligaciones parentales y la ayude con la alimentación y cuidado del niño, recibiendo por parte del mismo una rotunda negativa al tener otros tres hijos que mantener.

María acude a usted como Defensor al sentirse víctima de una situación de acoso laboral, explique que acciones realizaría y que orientaciones le daría a ella.

CASO 2

Al Departamento de Defensoría acude sola María, una niña de 12 años quien pide su apoyo pues sus padres no le permiten ver a sus abuelos. A los pocos días también acude a la Defensoría Elaine, quien es maestra de María para comunicar igualmente la vulneración de los derechos de la niña. La maestra ofrece más información sobre el asunto:

- María es una niña muy aplicada y que le encanta todo tipo de manifestaciones artísticas.

- Sin embargo, hace un tiempo ha comenzado a manifestar una actitud rebelde, con un bajo rendimiento académico, no socializa con sus amistades, no juega, ni desea participar en ninguna de las actividades propuestas.
 - Ante esta situación, la maestra solicita a la psico-pedagoga de la escuela que tuviese sesiones con María.
 - Como resultado de estas sesiones se identifica que María tenía estos comportamientos producto de un castigo que con anterioridad le había impuesto su padre consistente en no ir más los fines de semana a casa de su abuela, tras haber pintado la pared del comedor con los plumones pues quería hacerles "un mural de amor como el que ella hace en casa de sus abuelos".
 - La maestra cita a la mamá y el papá de María y les comenta la situación, ante lo cual estos alegan que no se meta en la forma en que crían a su hija, que lo que le sucede es que está malcriada por los propios abuelos y por eso decidieron alejarlos, que es una etapa que va a superar.
 - La maestra también conoce que la abuela intentó en varias ocasiones ver a su nieta, a lo que los padres se negaron pues no debían flexibilizar el castigo; castigo que se ha extendido por 6 meses en los que María no ha progresado, sino que ha empeorado. Por esta razón la abuela desea establecer un proceso que tenga como objeto el derecho a la comunicación.
1. ¿Puede la Defensoría atender un asunto presentado por un niño, niña o adolescente que acude solo?
 2. ¿Requeriría apoyos específicos en este caso? ¿Qué debe hacer la Defensoría para que su sede sea un entorno protector de niños, niñas y adolescentes?
 3. ¿Cuáles son los posibles puntos de acción de la Defensoría en este asunto?
 4. ¿Tendría el defensor que construir el interés superior de María? ¿Por qué? En caso de respuesta afirmativa ¿cómo lo haría?

Luego, se orienta que con los casos entregados deben:

1. Completar la planilla del defensor.
2. Establecer cronológicamente el actuar del defensor ante dicho caso.
3. Responder las preguntas según cada caso.

Estudio Independiente

- Estudio del Manual de Funcionamiento de la Defensoría.
- Estudio de instituciones similares a la Defensoría de Cuba en otro países.

ENCUENTRO 2. GENERALIDADES DE LA DEFENSORÍA (II)

Objetivos

- Analizar e interpretar conocimientos teóricos y doctrinales jurídicos que giran en torno a la Defensoría.
- Estudiar el Manual de Funcionamiento de la Defensoría
- Argumentar los diferentes ámbitos en los que interviene la Defensoría

- Interpretar y analizar las normas jurídicas nacionales que permiten la intervención de la Defensoría
- Conocer los documentos que utiliza el defensor y el consultor para el cumplimiento de sus funciones
- Analizar la función del defensor y consultor
- Valorar la importancia de la interdisciplinariedad de las ciencias

Contenidos

1. La Defensoría en el ámbito civil y familiar
2. La Defensoría en el ámbito notarial
3. La Defensoría en el ámbito mercantil
4. La Defensoría en el ámbito laboral
5. La Defensoría en el ámbito administrativo
6. Documentos que utiliza el defensor y el consultor para el cumplimiento de sus funciones
7. Vías alternativas a la solución v

Orientaciones metodológicas

Actividad.

Conferencia impartida por miembros de la Dirección de Defensoría

Tarea para la próxima clase

1. Estudio para pregunta escrita sobre Tema I y Tema II.
2. Como profesional del derecho, en su centro laboral ha brindado asistencia a personas que podrían ser atendidas o recibir apoyo de la Defensoría del Ministerio de Justicia.
 - a) Elabore un caso que corresponda a la Defensoría y defina las acciones que debería llevar a cabo el defensor y el consultor para solucionar la problemática que presenta el sujeto que acude a usted.

ENCUENTRO 3. LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD SOCIO-JURÍDICA (I)

Objetivos

- Profundizar en la concepción de persona en situación de vulnerabilidad socio-jurídica.
- Analizar las causas y consecuencias de la vulnerabilidad socio-jurídica en diferentes contextos sociales y culturales.
- Identificar los diferentes grupos de personas en situación de vulnerabilidad según la doctrina.

- Desarrollar habilidades para el tratamiento de conflictos a través de métodos alternos a la solución de conflictos.
- Interpretar las normas jurídicas nacionales e internacionales que brindan protección a grupos vulnerables presentes en la realidad cubana actual.
- Valorar la importancia de la interdisciplinariedad de las ciencias.

Contenidos

1. Concepción de la persona en situación de vulnerabilidad socio-jurídica
2. Causas y consecuencias de la vulnerabilidad socio-jurídica en diferentes contextos sociales y culturales
3. Normas jurídicas nacionales e internacionales que brindan protección a grupos vulnerables presentes en la realidad cubana actual
4. Los Niños, Niñas y Adolescentes como grupo en situación de vulnerabilidad socio-jurídica en la realidad cubana
5. Las Personas Adultas Mayores como grupo en situación de vulnerabilidad socio-jurídica en la realidad cubana
6. Las Víctimas de Violencia y Discriminación como grupo en situación de vulnerabilidad socio-jurídica en la realidad cubana
7. Las Personas en Situación de Discapacidad como grupo en situación de vulnerabilidad socio-jurídica en la realidad cubana

Orientaciones metodológicas

Conferencia impartida por miembros de la Dirección de Defensoría

Actividades:

Tarea para la próxima clase

1. Elabore un mapa conceptual en el que evidencie los contenidos adquiridos en las clases anteriores, junto con los artículos que reconoce la normativa cubana en relación con la Defensoría.

ENCUENTRO 4. LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD SOCIO-JURÍDICA. ANÁLISIS DE ASUNTOS ATENDIDOS POR LA DEFENSORÍA (CLASE TALLER)

Objetivos

- Profundizar en la concepción de persona en situación de vulnerabilidad socio-jurídica.
- Analizar las causas y consecuencias de la vulnerabilidad socio-jurídica en diferentes contextos sociales y culturales.
- Identificar los diferentes grupos de personas en situación de vulnerabilidad según la doctrina.
- Desarrollar habilidades para el tratamiento de conflictos a través de métodos alternos a la solución de conflictos.

- Interpretar las normas jurídicas nacionales e internacionales que brindan protección a grupos vulnerables presentes en la realidad cubana actual.
- Análisis de asuntos atendidos por la Defensoría, soluciones y experiencias adquiridas
- Valorar la importancia de la interdisciplinariedad de las ciencias.

Orientaciones metodológicas

Actividad

Se compartirá con los estudiantes presentes asuntos atendidos por la Defensoría, principalmente de niñas, niños y adolescentes, víctimas de violencia y discriminación, personas adultas mayores y personas en situación de discapacidad.

A través de esta actividad se mostrará a los estudiantes los documentos presentados por el defensor y el consultor para la solución del asunto.

Una vez presentado lo anterior, los diplomantes deberán realizar un análisis crítico de cada asunto, y deberán presentar otras posibles soluciones.

Tarea para la próxima clase:

Orientación del Ejercicio Final del Módulo:

Elaboración de instrumento jurídico o expediente de un caso desde la labor del defensor donde se evidencien los conocimientos adquiridos durante este módulo. A su vez los diplomantes deberán exponer en el próximo encuentro dicho instrumento.

ENCUENTRO 5. LA DEFENSORIA COMO INSTITUCION QUE PROTEGE Y GARANTIZA LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS EN SITUACION DE VULNERABILIDAD. JUEGO DE ROLES

Objetivos:

1. Identificar y profundizar en las categorías y conceptos relacionados con las personas en situación de vulnerabilidad socio-jurídica: niñas, niños y adolescentes; personas en situación de discapacidad; personas adultas mayores, personas declaradas judicialmente ausentes, personas víctimas de discriminación o violencia en cualesquiera de sus manifestaciones.
2. Analizar e interpretar conocimientos teóricos y doctrinales jurídicos que configuran la actuación del defensor y del consultor.
3. Desarrollar habilidades para el tratamiento de conflictos a través de métodos alternos a la solución de conflictos.
4. Evaluar los contenidos ofrecidos a lo largo de todo el módulo.

Orientaciones metodológicas.

- Realizar evaluación final del módulo

Parámetros a medir:

- Dominio de categorías y conceptos relacionados con las personas en situación de vulnerabilidad socio-jurídica: niñas, niños y adolescentes; personas en situación de discapacidad; personas adultas mayores, personas declaradas judicialmente ausentes, personas víctimas de discriminación o violencia en cualesquiera de sus manifestaciones.
- Presencia de valores de dignidad y humanismo, así como de los principios legalidad, igualdad y no discriminación, celeridad, tutela urgente ante situaciones de violencia o discriminación, gratuidad, continuidad de la defensa, confidencialidad, inexcusabilidad.
- Cumplimiento de la misión, funciones y acciones que desarrolla la Defensoría
- Aplicación correcta de normas jurídicas nacionales e internacionales que brindan protección a grupos vulnerables presentes en la realidad cubana actual.
- Empleo adecuado de documentos que utiliza el defensor y el consultor para el cumplimiento de sus funciones
-

Escenarios y Medios:

Papelógrafos/Plumones

Data Show/computadora/Audio

Forma de evaluación:

- 80% de asistencia mínima y participación.
- Sistemática: Talleres participativos
- El taller integrador del encuentro No 5 se considera como el cierre evaluativo del curso.

BIBLIOGRAFIA BÁSICA

I. Fuentes doctrinales

- ADDINK, G.H.: “Las Defensorías del Pueblo: Un enfoque comparado desde Centroamérica y Europa incluyendo a los Países Bajos”, en ADDINK, G.H.: El papel de las Defensorías del Pueblo en el desarrollo del Buen Gobierno: Un enfoque comparado desde Centroamérica y Europa incluyendo a los Países Bajos, 2001.
Disponible en: <https://www4.congreso.gob.pe>

- Aldeas Infantiles SOS Internacional Oficina Regional para Latinoamérica y el Caribe Yaguarón. “EL NIÑO Y SU DERECHO A VIVIR EN FAMILIA EN LATINOAMÉRICA” Aldeas Infantiles SOS Internacional Oficina Regional para Latinoamérica y el Caribe Yaguarón. Montevideo, Uruguay (2018).
- Alianzas Corporativas & RSE – UNICEF, Espacios amigables para los niños (2015), *Disponible* en: <https://www.unicef.org/argentina/media/2256/file/Empresas%20y%20Espacios%20Amigables%20para%20los%20Ni%C3%B1os.pdf>
- ALLER FLORENCING, T.: *Construcción de entornos protectores, de buen trato y cuidado mutuo para niños, niñas y adolescentes y personas en situación de vulnerabilidad: un enfoque centrado en la dignidad de las personas*, Instituto de Innovación, Desarrollo e Impacto Social, 2019
- ALONSO, Fernando, “Algo más que suprimir barreras: conceptos y argumentos para una accesibilidad universal”, *TRANS, Revista de Traductología*, no. 11, 2007
- ARBOLEDA, A: *Conciliación, mediación y emociones: una mirada para la solución de conflictos de Familia*, Civilizar Ciencias Sociales y Humanas, 2017
- BARRIFFI, F.: “Barreras en el ejercicio de los derechos de familia de las personas con discapacidad”, en Rosales, P. O.: *Discapacidad, Justicia y Estado* , INFOJUS, 2012
- CASTAÑEDA, MIREYA “La protección no jurisdiccional de los derechos humanos en México. Colección CNDH. México” ,2011
- CHÁVEZ FERNÁNDEZ, Lorena: “Defensoría familiar: garantía de protección de los más vulnerables en los hogares cubanos”, disponible en <http://www.mujeres.cu/art.php?MjYyODU> , consultado el 11 de agosto de 2022.
- CILLERO BRUÑOL, MIGUEL “El interés superior del niño en el marco de la Convención Internacional Sobre los Derechos del Niño”, *Justicia y Derechos del Niño N°1*, UNICEF, Oficina de Área para Argentina, Chile y Uruguay, 1999.
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos. “Las familias y su protección jurídica” *Disponible* en:

https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/doc/Programas/Ninez_familia/Material/trip-familias-juridicas.pdf

- Cuidado de niños pequeños. Manual para la prevención del abandono y la institucionalización. *Disponible en:* <http://www.relaf.org/materiales/ManualPrevencion.pdf>. RELAF y UNICEF (2015)
- DANTAS, ÉRICA Y LUNA, MATILDE “Diversity in the recognized forms of Foster Care: the Latin American View”. Boletín Electrónico del Servicio Social Internacional. Agosto de 2009. www.issssi.org/2009/index
- DE ASÍS, R.: *La Convención Internacional sobre los derechos de las personas con discapacidad y su impacto en el ordenamiento jurídico español*, Instituto de Derechos Humanos Bartolomé de las Casas, Universidad Carlos III, Madrid, 2008
- DEFENSORÍA DEL PUEBLO; FODM – FONDO PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO; UNICEF – FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA. Estudio sobre la situación de los derechos de la niñez y la adolescencia privados de cuidados parentales: ubicados en centros de acogimiento o albergues. Ciudad de Panamá: Unicef, 2012.
- DELGADO VERGARA, Teresa; Pereira Pérez, Joanna: “Protección legal y vejez inclusiva de la persona adulta mayor. Panorama en Cuba con especial referencia al Derecho Civil y Familiar”, en PÉREZ GALLARDO, Leonardo B.; CÁNOVAS GONZÁLEZ, Daimar (Comps.): *Las familias en la Constitución*, Editorial CENESEX, La Habana, 2021
- Directrices sobre las Modalidades Alternativas de Cuidado de los Niños. Disponible en: <https://www.directricescuidadoalternativo.org/Portals/46/Guidelines/English/Spanish%20UN%20Guidelines.pdf>
- FERNÁNDEZ-DAZA, MARTHA PATRICIA: El acogimiento familiar en Iberoamérica, Universidad Cooperativa de Colombia-Santa Marta. Troncal del Caribe, Santa Marta, Colombia, 2018, *Disponible en:* <https://www.scielo.br/j/sausoc/a/SQQ738zFgvjWPmCnnGmNVnh/?lang=es>

- GÖNCÜ, A. Children’s Engagement in the World: Sociocultural perspectives. Cambridge, Cambridge University Press ,1999.
- Guía de Asistencia para la creación y fortalecimiento de entornos protectores de la infancia y adolescencia en Cuba. UNICEF. *Disponible en:* [unicef.org/cuba/media/5696/file/Guía de asistencia técnica para la creación y fortalecimiento de entornos protectores de la infancia y la adolescencia.pdf%26ved%3D2ahUKEwj2qfG28eqHAXVWSDABHeZ8CQUQFnoECBAQBq%26usq%3DAOvVaw3ay-vrqNjNOp8C7P90t2Ef](https://www.unicef.org/cuba/media/5696/file/Guía_de_asistencia_técnica_para_la_creación_y_fortalecimiento_de_entornos_protectores_de_la_infancia_y_la_adolescencia.pdf%26ved%3D2ahUKEwj2qfG28eqHAXVWSDABHeZ8CQUQFnoECBAQBq%26usq%3DAOvVaw3ay-vrqNjNOp8C7P90t2Ef)
- Guía de estándares para el personal de las entidades públicas y privadas que se ocupan de la protección de derechos de niñas, niños y adolescentes. Aplicación de las Directrices de las Naciones Unidas sobre las Modalidades Alternativas de Cuidado de los Niños. RELAF y UNICEF (2011^a). *Disponible en:* [https://www.relaf.org/Directrices VA.pdf](https://www.relaf.org/Directrices_VA.pdf)
- GUNCAY ZHUNIO, EDWIN PATRICIO Y DURAN RAMIREZ, ANDREA LISSETH, La evolución de los derechos de los niños, niñas y adolescentes y su reconocimiento en la Constitución de la República de Ecuador, Revista Científica Dominio de las Ciencias ISSN:2477-8818, Vol. 9, num. 4 Octubre-Diciembre, 2023, pp. 1310- 1329
- HUERTA PERALTA, Jaime: *Discapacidad y diseño accesible. Diseño urbano y arquitectónico para personas con discapacidad*, Lima, 2007
- JIMÉNEZ- BARROS, Ricardo: *Naturaleza del defensor de familia como institución garante de la eficacia de los derechos de la niñez y la adolescencia. ¿Conciliador o juez?*, Universitas, No. 124, 2012
- JORGE MÉNDEZ, Lisy Alina: “Los niños, las niñas y los adolescentes como sujetos de derechos”, en PÉREZ GALLARDO, Leonardo B.; CÁNOVAS GONZÁLEZ, Daimar (Comps.): *Las familias en la Constitución*, Editorial CENESEX, La Habana, 2021
- LÓPEZ, M.: Asistencia legal y defensa pública. Documento de fundamentación, en VII Cumbre Iberoamericana de Presidentes de Cortes Supremas y Tribunales Supremos, Cancún, 2002. *Disponible en:* [http://www.cumbrejudicial.org/htmlcumbres/Referentes internacionales de Justi](http://www.cumbrejudicial.org/htmlcumbres/Referentes_internacionales_de_Justi)

[cia/CJi/Documentos/anexos vii Cumbre Cortes supremas/asistencia Legal y Defensa Publica.pdf](#).

- MARTÍNEZ CABRERA, GABRIELA MARIBEL: Del mito a la realidad: La Defensoría en Cuba. *Disponible en:* <http://www.cubadebate.cu/especiales/2023/06/26/del-mito-a-la-realidad-la-defensoria-en-cuba/>
- MORALES GÓMEZ, SILVIA MARÍA: (La familia y su evolución. Perfiles de las Ciencias Sociales), Año 3, No. 5, Julio – diciembre 2015, 127-155
- NÚÑEZ, Matta; JOE, Gustavo: *Calidad de los servicios de la defensa pública y niveles de atención brindada*, Escuela de Posgrado Universidad César Vallejo, Perú, 2018. *Disponible en:* https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/Matta_NGJ.PDF?SEQUENCE=1&ISAllowed=y
- Observación General N.º 14 sobre el derecho del niño a que su interés superior sea una consideración primordial. *Disponible en:* <https://www.observatoriodelainfancia.es/oia/esp/documentosficha.asp>
- Observación general N° 7 (2005) sobre el Comité de los Derechos del Niño. *Disponible en:* <https://siteal.iiep.unesco.org/investigacion/3206/observacion-general-7-2005-realizacion-derechos-nino-primerainfancia>
- Pérez Gallardo, Leonardo B.; Pereira Pérez, Joanna: “Las sentencias de lectura fácil como expresión de la accesibilidad cognitiva”, en García Mayo, Manuel; Olejink, Chile, 2021, *Disponible en:* <https://servlet/articulo>.
- PRIETO VALDES, Martha: “La defensa de los derechos: una necesidad en cualquier momento”, en ÁLVAREZ-TABÍO ALBO, Ana María; MATILLA CORREA, Andry (Coords.): *El Derecho Público en Cuba a comienzos del siglo XXI. Homenaje al Dr. Fernando Álvarez Tabío*, Universidad de La Habana, La Habana, 2011
- R. CONSTENLA, CARLOS: *Teoría y práctica del defensor del pueblo*. Biblioteca iberoamericana de derecho, Colombia Editorial Temi

- ROSALES, PABLO: *Discapacidad, Justicia y Estado: barreras y propuestas*, 1ra Edición, Infojus, Buenos Aires, 2014

II. Fuentes legales

II. a. Internacionales

- “Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer”, en GONZÁLEZ FERRER, Yamila; PÉREZ GUTIÉRREZ, Ivonne: *Guía teórico práctica de aplicación del enfoque de género y prevención de la violencia en el ámbito jurídico*, UNIJURIS, La Habana, 2021
- 100 Reglas de Brasilia sobre Acceso a la Justicia de las Personas en Condición de Vulnerabilidad, en Actualización aprobada por la Asamblea Plenaria de la XIX Edición de la Cumbre Judicial Iberoamericana, Quito-Ecuador, abril 2018.
- Comité de los Derechos del Niño. Observación General No.5, *Medidas generales de aplicación de la Convención de los Derechos del Niño*, Ginebra, 2003
- Comité Europeo de Cooperación Jurídica: *Directrices del Comité de Ministros del Consejo de Europa sobre la eficiencia y eficacia de los sistemas de asistencia jurídica gratuita en los ámbitos del derecho civil y administrativo*, 31 de marzo de 2021, *Disponible en:* https://search.coe.int/cm/Pages/result_detailObjectID=0900001680a1a347
- Convención Americana de Derechos Humanos de 1969. *Vid.* Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación; Secretaria de Derechos Humanos y Pluralismo Cultural: “Convención Americana de Derechos Humanos”, 1ra Edición, Argentina, 2016
- Convención Americana de Derechos Humanos, *Recuperado en:* <https://corteidh.or.cr>
- Convención Interamericana sobre la protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores.(versión digital)

- *Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Versión comentada*, COPREDEH, Guatemala, 2011, Disponible en: <https://corteidh.or.cr>,
- *Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su protocolo facultativo*, aprobados mediante resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas del 13 de diciembre de 2006.
- *Convención sobre los Derechos del Niño*, Ediciones Defensor del Pueblo, *Disponible en: <https://infancia.defensordelpueblo.es>*
- *Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos*, *Recuperado en: <https://es/instruments-mechanisms/instruments/international-convention-civil-and-political-rights>*
- *Reglas de Brasilia sobre acceso a la justicia de las personas en condición de vulnerabilidad*, 4 a 6 de marzo de 2008, en el marco de la XIV Cumbre Judicial Iberoamericana. *Disponible en: http://www.derechoshumanos.net/normativa/normas/america/Regla_sdeBrasilia-2008.pdf*

II. b. Cubanas

- *Constitución de la República de Cuba de 24 de febrero de 2019*, Editora Política, La Habana, 2019.
- *Ley No. 141 Código de Procesos*. *Disponible en: <https://www.gacetaoficial.gob.cu/es/ley-141-de-2021-de-asamblea-nacional-del-poder-popular>*
- *Ley No. 156 Código de las Familias*, en Gaceta Oficial Ordinaria No.87 de 15 de septiembre de 2022
- *Manual de Funcionamiento de la Defensoría*. *Disponible en: <https://www.minjus.gob.cu/es/noticias/aprueba-manual-de-funcionamiento-de-la-defensoria-en-materia-civil-familiar-mercantil>*

- Política Integral de Niñez, Adolescencias y Juventudes. *Disponible en:* <https://www.mined.gob.cu/wp-content/uploads/2024/04/politica-integral-de-ninez-adolescencias-y-juventudes.pdf>
- Ley No. 59 de 16 de julio de 1987, Código Civil de la República de Cuba”, en PÉREZ GALLARDO, Leonardo B., *Código Civil de la República de Cuba, Ley No. 59 de 16 de julio de 1987 (anotado y concordado)*, Editorial Universitaria Félix Varela, La Habana, 2014.
- Ley No. 116 de 20 de diciembre de 2013, Código de Trabajo, Editorial del Ministerio de Justicia, La Habana, 2014.
- Decreto-Ley No. 234 de 13 de agosto de 2003, “De la maternidad de la mujer trabajadora”. *Disponible en:* <http://www.sld.cu/galerias/pdf/sitios/insat/dl-234-2003.pdf>
- Ley 160 /2022 de la Fiscalía General de la República. *Disponible en:* <https://www.fgr.gob.cu/normas-juridicas>

IV. Documentos internacionales

- Declaración universal de derechos humanos. Resolución 217 A (III) de 10 de diciembre de 1948, disponible en https://www.un.org/es/documents/udhr/UDHR_booklet_SP_web.pdf
- Declaración sobre la eliminación de la discriminación contra la mujer. Resolución 2263 (XXII) de 7 de noviembre de 1967, *Disponible en:* <https://www.refworld.org/cgi-bin/tehis/vtx/rwmain/opensdocpdf.pdf?reldoc=y&docid=528c942e4>
- Mundialización, género y trabajo, Naciones Unidas, Nueva York, 1999.
- Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible, Proyecto de resolución remitido a la cumbre de las Naciones Unidas para la aprobación de la agenda para el desarrollo después de 2015, por la Asamblea General en su sexagésimo noveno periodo de sesiones, A/70/L.1 Asamblea

General ONU, 18 de septiembre de 2015. Disponible en www.un.org , versión en español: <https://daccess-ods.un.org>